



# RESOLUCIÓN CS Nº 274 / 17.

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 JUL 2017

Expediente Nº 23128/17.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0789/17, por la cual se aprueban las Escalas de Sueldos – Junio 2017 – Personal Docente Universitario, Personal Docente Preuniversitario y Autoridades Superiores; y autoriza a Dirección General de Personal a proceder a la liquidación de los haberes respectivos, y

### CONSIDERANDO:

Que la resolución rectoral referida se emitió en procura de evitar demoras en el trámite correspondiente y se tomó como base el Proyecto elaborado por la Dirección General de Personal.

Por ello y atento que corresponde su convalidación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 10º Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2017)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0789/17, dictada ad-referéndum del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA